



La falta de homologación de títulos provoca pérdidas de 10.000 millones al año

Los ingenieros de caminos reiteran su apoyo al real decreto de Wert

GABRIELE FERLUGA *Madrid*

Las empresas españolas de construcción e ingeniería pierden cada año 10.000 millones de euros en beneficios por no poder contar con ingenieros cuyos títulos estén homologados al Marco de Cualificaciones para la Educación Superior (Meces). El Colegio de Ingenieros de Caminos publicó ayer esta cifra, mientras el borrador de real decreto sobre la equiparación, presentado en marzo por el Ministerio de Educación, sigue estancado.

Equiparar a máster el título de ingeniero de caminos anterior al llamado Plan Bolonia "es vital para la economía española", declaró a través de un comunicado el presidente del colegio, Juan Santamera. La aprobación del real decreto elaborado por el departamento que dirige José Ignacio Wert permitiría evitar no solo "la pérdida de unos 1.000 empleos directos de ingenieros de caminos fuera de nuestro país", sino también la "grave pérdida en términos de competitividad para las empresas, que estarían dejando de ganar más de 10.000 millones de euros en el mercado internacional".

La razón, como el colectivo de ingenieros viene explicando desde hace casi dos años, cuando empezó la implementación del Plan Bolonia, es que fuera de España los títulos equivalentes al de ingeniero son máster, y este nivel, que de momento los españoles no pueden ostentar, es exigido en la contratación laboral y en las licitaciones públicas. Lo que, debido a la falta de homologación, constituye un perjuicio a la "empleabilidad" de los ingenieros españoles "y la competitividad de las empresas de nuestro país", advierte Santamera.

Para dar una solución definitiva al problema, el decano de caminos reitera su "apoyo total" al borrador de real decreto. El anteproyecto no ha superado todavía el escollo de los informes que varios estamentos de la Administración tienen que emitir antes de su presentación al Consejo de Estado, última etapa previa al visto bueno del Consejo de Ministros. El borrador se encuentra "a la espera de la aprobación del Ministerio de Hacienda", según informaron fuentes de la Presidencia del Gobierno.